

ACOTACIONES

La Prensa, el momento político de España y el deber de los elementos de orden

El próximo lunes, festividad de San Pedro y San Pablo, se celebrará el llamado Día de la Buena Prensa. Fiesta de exaltación del periodismo que dedica todas sus energías y posibilidades a la defensa incansable y entusiasta de los grandes ideales, enraizados en las enseñanzas de la Iglesia Católica.

En realidad, se necesita hacer llamamientos eficaces a las conciencias de los elementos de orden para que se desprecen de la pasividad en que permanecen, para que sintonicen sus actividades con esta pulsación viril de la Prensa Católica española, hoy—más que nunca—necesitada de amparo decidido, de protección y de impulsos siempre nuevos.

El momento político actual de España se nutre casi exclusivamente en las campañas de Prensa, desafortunadamente torcidas y envenenadas frente al discreto batallar de un contado número de periódicos, que enarbolan valientemente la bandera de la buena causa. a veces ante la enemiga suicida de los sectores más interesados en sumarse al movimiento.

Se necesita urgentemente despertar la conciencia dormida de tantos miles de católicos, que esperan ingenuamente que los acontecimientos de la Historia tornen al curso de nuestros deseos merced al heroico esfuerzo de un puñado de paladines de todas las causas buenas. En ese dulce "far niente", se entregan fácilmente a los optimismos de su pereza, sin querer pensar en que ha llegado la hora de las luchas encendidas en defensa de los ideales. Todos seremos soldados en la gran cruzada, porque sobre todos pesa el ordenamiento de un deber.

La Buena Prensa necesita que todos los que se juzgen con ella identificados, le presten su apoyo sin titubeos, porque lo exige así el peligro que a todos amenaza; porque lo impone también la transcendencia del esfuerzo a realizar. La labor de crítica negativa se adhiere fácilmente a nuestra idiosincrasia; y no es eso lo que pedimos a las masas derechistas, sino un poco de aliento constructivo que nos sirva de acicate para luchar y que no coarten nuestros entusiasmos con menudencias que agotan siempre el caudal de los buenos propósitos. Ayuda, ayuda positiva y eficaz, cooperación fraternal y viva es lo que necesita la Prensa Católica, para desenvolverse sin desalres en estos momentos de verdadero peligro para nuestros ideales y sentimientos.

Se pide todo a la Prensa. Todo a la Prensa, sin que nosotros pongamos nada, si no son nuestras censuras y nuestras incomprendiciones. Exaltamos el deber que pesa sobre los periodistas católicos y olvidamos que todos tenemos nuestra obligación que no es lícito olvidar para residenciar el trabajo que realizan los demás. Una compenetración serena, un afianzamiento de confianzas y de entregas, un absoluto despojo de toda pasión y la fe racional en la eficacia de la gran empresa, han de ser los únicos procedimientos para lograr que no resulten estériles tantos y tan ocultos esfuerzos anónimos como los que realiza en España la Prensa Católica.

Por todo esto quisieramos nosotros que el Día de la Buena Prensa, cuya celebración se aproxima, tuviese este año en España una nueva y alta significación. Destacarle de la rutina y de la frialdad de otras fechas, para hacerle revivir magníficamente, con toda la significación que encierra, con todo el esplendor que se merece, con toda la cooperación generosa e ilimitada que necesita.

En el campo de la Prensa española se agitan intereses encontrados y la pasión campea sin ataduras ni contrapeso sensible. Es preciso reconquistar el terreno que hemos perdido por nuestra indolencia. A ello todos, sin excepción, estamos obligados. Claro, que es preciso rectificar procedimientos, romper roles, acallar mezquindades, ennoblecer criterios y recoger con vista certera el gravísimo mal que nos amenaza.

Y cuando haya surgido la cohesión de todas las fuerzas dispersas, habremos logrado el principio de unificación de intentos que nos traerá, como resultado, la dignificación del periodismo católico, tan incomprendido y tan abandonado. A partir de este punto, la labor futura se desenvolverá en ambientes de cristiana tolerancia, todos enlazados por los invisibles ligamentos de un mismo ideal.

Antolín CAVADA

CANDIDATURA DERECHISTA

PARA ELECCIONES DE CORTES CONSTITUYENTES

ABILIO CALDERON ROJO
RICARDO CORTES VILLASANA

Del Consejo de ministros de ayer

Se aprueba un Decreto fijando las economías en los presupuestos de la Presidencia, Fomento, Guerra y Marina

LOS EXPEDIENTES SOBRE DEVOLUCION DE PARTE DE LOS DERECHOS ARANCELARIOS POR IMPORTACION DE TRIGOS EXOTICOS

A LA ENTRADA

MADRID.—A las cinco y veinte de la tarde llegó al ministerio de Hacienda, para asistir al Consejo de ministros, el señor Albornoz, quien manifestó llevaba al Consejo varios decretos y que de él saldría resuelta la cuestión de los ferroviarios.

Después llegó el señor Alcalá Zamora, que manifestó a los periodistas que iba a reintegrar al ministro de Hacienda parte de las economías de su departamento de la Presidencia. Dijo que éstas importaban 471.000 pesetas, y que también se iban a reintegrar 600 mil pesetas de lo relativo al terrorismo, con otras partidas de economías que también se han realizado; el total asciende a unos dos millones de pesetas. Faltan las economías que han de realizarse en Marruecos, las cuales se llevarán a cabo cuando el alto comisario realice su visita de inspección por la zona del protectorado, y aún hay en la Presidencia una porción de economías que podrán hacerse.

Dijo también que en el segundo semestre de este año han dado reducidos a la mitad los gastos y que para el próximo presupuesto quedarán totalmente mejor otras partidas y todos los gastos que se realicen serán perfectamente confesables. También tendrá la satisfacción en los primeros días del mes de julio de devolver al ministro da Hacienda casi la totalidad de los gastos secretos de la Presidencia. Una pequeña parte ha sido empleada en gastos que eran absolutamente necesarios, y la casi totalidad se la devolveré como les digo, a primeros del mes de Julio.

Después llegó el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, al cual preguntaron los periodistas si tenía noticia de en cuántas provincias se iba a ir la conjunción. Dijo el señor Largo Caballero que no podía decirlo de momento, porque no recordaba el número, pero que en unas provincias se han separado unos partidos y en otras otros. Dijo finalmente que esto no tenía gran importancia para el resultado de las elecciones.

Después llegó el ministro de Instrucción pública, al que preguntaron los periodistas por su estado de salud, y dijo que se encontraba totalmente repuesto del enfriamiento que había sufrido estos días.

El ministro de Justicia, al llegar, manifestó a los periodistas que ya habrían leído en "El Socialista" lo relativo a la presentación de su nombre como candidato por Barcelona. Dijo que él pertenece a un partido donde están muy disciplinados y por lo tanto no puede salir una candidatura nada más que cuando existe antes una antevotación. Que, por lo tanto, agradece, al señor Lerroux que le ha incluido en la candidatura por Barcelona, pero que no puede aceptarlo.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés, y a las seis de la tarde han quedado reunidos en Consejo.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las diez y media de la noche.

Ante los periodistas desfilaron todos los ministros sin hacer manifestaciones de ninguna especie; únicamente el señor Alcalá Zamora se paró un momento ante los periodistas y les anunció que hoy se reuniría el Consejo a las diez, en el ministerio

de Hacienda, con objeto de que a él y al ministro de Instrucción les diera tiempo por la tarde para trasladarse a Alcalá de Henares.

NOTA OFICIOSA

El texto de la referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo, facilitado también por el ministro de Instrucción, dice:

— "Presidencia.—Se acordó que ésta pueda acceder a la solicitud del fiscal del Tribunal de Cuentas, sobre la proposición de exigencias de responsabilidades durante el interregno parlamentario.

Dió cuenta el presidente de las peticiones formuladas por la representación agrícola de Andalucía, encomendando al respectivo ministerio la proposición rápida de las correspondientes peticiones.

Se convino apresurar la instalación de la radio en el Congreso, con objeto de que se puedan oír los debates de las sesiones.

Marina.—Se aprobaron las siguientes disposiciones:

Decreto restableciendo en el Cuerpo general de la Armada los servicios de tierra.

Otro reorganizando el Cuerpo de electricistas de la Armada.

Idem el de torpedistas de la Armada.

Idem el de radiotelegrafistas de la Armada.

Otro suprimiendo el Instituto de protección a la Marina mercante.

Otro suprimiendo la situación de excedencia y reemplazo voluntario, que serán sustituidos por disponible forzoso y disponible voluntario.

Decreto dictando normas para el pase a la situación de reserva de los generales, jefes y oficiales de los Cuerpos de la Armada y asimilados.

Decreto revisando varias disposiciones de la Dictadura.

El ministro expuso a la comisión

deración del Consejo dos proyectos de decreto, uno creando la intervención civil en la Armada y otro reorganizando los Cuerpos subalternos de la Armada, decretos que presentará perfectamente articulados en uno de los próximos Consejos.

Hacienda.—Decreto fijando las economías acordadas en anteriores Consejos en los presupuestos de la Presidencia, Fomento, Guerra y Marina.

Otro concediendo al Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, con destino a escuelas, las caballerizas que pertenecían al Real patrimonio.

Justicia.—Dió cuenta el ministro de las bases para un proyecto de decreto orgánico sobre la Sala mixta del Tribunal Supremo, de suerte que este Tribunal unifiqué el Poder judicial de la República española. A este fin, el personal que constituía la Sala habrá de quedar sometido a la ley orgánica del Poder judicial y demás leyes complementarias.

Decreto de indulto total a favor de Estrella Quirós y su hija, de acuerdo con la propuesta del fiscal de la Sala y de la sección del ministerio y oído el Consejo de Estado.

Guerra.—Se aprobó la propuesta concediendo varias recompensas a los heridos y muertos en la acción de Cillas (Huesca).

Decreto concediendo el pase a la reserva a los generales Burguete, Barrera, Martínez Romero, Junquera, Luna, González Moya y Sánchez Marmol.

Concediendo el pase a la reserva a tres coroneles del Cuerpo de Inválidos.

Otro decreto creando el Cuerpo general de Aviación.

Otro concediendo el retiro voluntario a las clases de tropa.

Otro regulando la tramitación de los expedientes de clasificación de los militares retirados voluntariamente.

Otro concediendo varias cruces de San Hermenegildo.

Otro concediendo el pase a la segunda reserva al general Bermúdez de Castro.

Otro concediendo varios mandos de Infantería, Ingenieros y Sanidad.

Instrucción pública.—Decreto relativo al cese y nombramiento de delegados de Bellas Artes en varias provincias.

Otros nombrando decanos de diversas Universidades.

Decreto sobre creación de 27.151 escuelas, partiendo del 1.º de Julio, en que se empezará por la creación de 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a escuelas nacionales.

Economía.—Decreto dictando las normas a que han de sujetarse los expedientes sobre devolución de parte de los derechos arancelarios por importación de trigo exótico.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas, quienes le preguntaron si era cierto el rumor que circulaba acerca de una entrevista con el señor Alba.

Contestó el señor Maura que desde que había regresado a España el señor Alba no había hablado con él.

Respecto al propósito de que salieran el lunes próximo los periódicos de la noche antes de la hora acostumbrada, con motivo de las elecciones, dijo el señor Maura que se incrementarían los datos para la hoja de lunes y que los diarios de la noche saldrán a la hora acostumbrada.

Temas de hoy

LA ESCUELA UNICA EN ESPAÑA

El actual ministro de Instrucción Pública y sus adláteres están llevando a cabo una campaña de propaganda en favor de la escuela única. Y parece que tienen el propósito de llevar a las Cortes el proyecto de establecer en España el monopolio docente por parte del Estado.

Trabajo les ha de costar vencer a los españoles de que tal sistema de enseñanza es una conquista del progreso. Todo el mundo echará de ver que la escuela única, lejos de ser un progreso, es una regresión. Regresión a la barbarie del despotismo, de la tiranía monstruosa de los Estados todopoderosos y omniscientes que quieren serlo todo, manejarlo todo, dominarlo todo y hacer de los ciudadanos viles servidores del poder.

La escuela única, el monopolio de la enseñanza ha sido y es todavía un postulado del liberalismo; de ese absurdo sistema de gobierno que es la causa de todos los males en que nos batimos, la fuente de todas las dolencias que hoy aquejan a la humanidad. ¡Cosa rara!

Hombres que abominan de toda dictadura, de toda servidumbre, hombres que piden libertad absoluta para todo, hasta para conspirar contra la patria, propugnan, como una conquista del liberalismo, la más inaudita de las dictaduras, la más gratuita de las servidumbres y combaten la más justa, la más noble, la más santa de todas las libertades en nombre de la libertad.

Y se explica. Esos hombres quieren la libertad; sí, la libertad para ellos, para ellos solos; y para los demás, para los que no son como ellos, para los que no piensan como ellos, para esos... la esclavitud; todavía más: para los que no comulgan con sus ideas ni tienen sus mismos intereses, ni siquiera el derecho a la existencia.

En todas estas campañas, que aunque en sí fueran justas y nobles, serían odiosas por el mero hecho de valerse del Poder para hacerlas más fecundas, se ve claro un propósito deliberado de herir la conciencia católica del país, de iniciar una gigantesca labor de descatolización del pueblo hasta arrancar de su corazón las más hondas raíces del sentimiento cristiano.

Es la estratagema de todos los sectarios de acudir a pretextos capciosos para imponer al pueblo su sectarismo que, de otro modo, descubrirían imponer. Así, socapa de que la escuela única representa una conquista del liberalismo y una intensificación de su misión docente, la verdadera intención oculta es no permitir a nadie enseñar sus convicciones religiosas y por lo mismo, privar a los niños, a los futuros ciudadanos, de la enseñanza más alta, más noble, más pura, de la enseñanza que más ha de influir en la dirección de su porvenir.

Todo monopolio es odioso, si no está justificado. ¿Y qué justificación puede haber en España para imponer el monopolio de la enseñanza y lo que es peor el monopolio de la enseñanza laica? ¿Acaso la mayor eficacia educativa de una escuela sometida a la dirección, al control del Estado? ¿Y quién ha asegurado esa mayor eficacia? Si precisamente en España lo que estamos viendo, lo que estamos palpando a todas horas es que las funciones oficiales más abandonadas, los organismos más estériles son los que directamente dependen del Estado!

Y es natural que así suceda. A los funcionarios públicos—salvando excepciones que siempre confirman la regla—les es indiferente la prosperidad y eficacia de sus funciones, porque no encuentran en ellas ningún estímulo, ningún motivo que les pueda interesar; mientras que un particular, por negligente, por perezoso que sea, siempre halla en sus empresas el interés de su propio bienestar, el estímulo de la expansión de su obra. Y esto pasa lo mismo en las escuelas y todos los establecimientos de enseñanza. ¿A quién ha de interesar más que la escuela que dirige sea la que enseñe más y mejor, la que desarrolle una labor pedagógica más amplia y

Antonio G. DE LAMA

DE SOCIEDAD

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad, un hermoso niño, la distinguida señora doña Eusebia González, esposa de nuestro particular y querido amigo don José Mañanes, ayudante del Servicio Agronómico de esta provincia.

Tanto la madre como el recién nacido disfrutaban de excelente salud.

Con tan fausto motivo nos complacemos en enviar al distinguido matrimonio nuestra más cordial y efusiva felicitación.

Una protesta del Cabildo de Palencia

El excelentísimo Cabildo de la S. I. Catedral, ha enviado el siguiente telegrama de protesta:

"Excelentísimo Presidente Gobierno provisional República.

Secundando conducta Santa Sede y Episcopado, este Cabildo eleva V. E., respetuosa pero enérgica protesta injustificada forzosa ausencia eminentísimo Cardenal Primado, así como disposiciones atentatorias gloriosa fe católica pueblo español.—DEAN"

Una conferencia y un banquete

El próximo día 27, coincidiendo con la celebración de la Junta general, disertará sobre "Vómitos habituales de la infancia", el doctor don Guillermo Arce, médico director del Jardín de la Infancia y jefe del servicio de Puericultura de la Casa de Salud de Valdecilla, de Santander.

Se le obsequiará con un banquete en el Centra Hotel, a la una y media de la tarde.

Las tarjetas pueden recogerse en el citado hotel y en la Secretaría del Colegio.

LA JUNTA.

EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

Se descubre un Matadero clandestino con reses atacadas de tuberculosis

UNA TORMENTA PRODUCE DAÑOS EN LOS FRUTALES DE ARAGON

MATADERO CLANDESTINO
VALENCIA.—En Burjasot se ha descubierto un Matadero clandestino. Se ha clausurado el local y se han decomisado varias reses tuberculosas que allí había, y se destruyeron las carnes, quemándolas.

TORMENTA
ZARAGOZA.—De varios pueblos comienzan a llegar noticias de los grandes daños producidos por la tormenta de ayer tarde. La granizada fué enorme y produjo grandes daños, especialmente en los frutales. Toda la fruta que estaba madura y la próxima a madurar cayó al suelo quedando en malas condiciones para el mercado. La fruta que no estaba madura ha sido herida por la piedra. También han sufrido daños la vid y los olivos.

UNA AGRESION
SEVILLA.—Ayer salieron varios estudiantes a repartir candidaturas de la Acción Nacional y fueron apedreados furiosamente por numerosos grupos. Uno de los estudiantes, llamado Luis Falcón, resultó gravemente herido, y sus agresores se opusieron a que fuera curado, para que se desangrase. Poco después, pasó por el lugar del suceso una camioneta, y el conductor trasladó al herido a la Casa de Socorro. La Junta directiva de la Acción Nacional ha visitado al gobernador para protestar contra la agresión.

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108.—PALENCIA

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono, 200

ALBERTO BARON APARICIO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

(Véase usted catálogos)

ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.
FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)
PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

Banco Mercantil SANTANDER

CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000
RESERVAS: 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA
CAMBIO Y BOLSA

CAJAS DE ALQUILER, 12 pesetas anuales.—CAJA DE AHORROS

Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista, 3 y 1/2 por 100

Libretas especiales, 4 por 100

Sucursales: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Caborén de la Sal, Cervera del Río Pisuegra, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinoso, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

PALENCIA, Mayor Pral., 70. Teléfono, 297.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes ... de ALAEJOS
- Norias ... de ALAEJOS
- Arados ... de ALAEJOS
- Prensas ... de ALAEJOS
- Trilladoras ... de ALAEJOS
- Aventadoras ... de ALAEJOS
- En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid) ALAEJOS

Hotel Correo MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.

Teléfono. 14-4-25

QUITA GALLOS RADICAL

Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

La actualidad política

Una nota oficiosa sobre los ferroviarios despedidos con motivo de las huelgas

EL DECRETO DE CREACION DE VEINTISIEETE MIL ESCUELAS

LOS FERROVIARIOS DESPEDIDOS

MADRID.—El ministro de Instrucción, hizo entrega a los periodistas de la siguiente nota oficiosa que se refiere a la desmilitarización y a la readmisión de los ferroviarios despedidos: "El Gobierno aprobó la propuesta de la ponencia nombrada para resolver la cuestión de los ferroviarios seleccionados. Serán licenciados los militares en primera situación y caerán a baja en el escalafón de reenganchados, formando una escala especial a extinguir, en condiciones que no impidan la colocación de los readmitidos ni el movimiento de la escala de los agentes civiles. Respecto a la admisión de los seleccionados se aprobaron las siguientes bases: Primera. Admisión de los agentes despedidos por las diferentes compañías ferroviarias sin otro motivo que participar en las huelgas declaradas en ferrocarriles, procurando acoplarlos en los cargos y servicios que desempeñaban y reconociendo a los efectos de los derechos pasivos el tiempo que han permanecido fuera de las Compañías. Segunda. El plazo para que soliciten los agentes seleccionados su admisión en las respectivas Compañías finalizará a los dos meses a partir de la publicación correspondiente, ampliando el plazo en tres meses más para los interesados que se hallen en el extranjero. Tercera. Las Compañías interesadas deben facilitar al ministro de Fomento un fichero completo de los agentes despedidos por los motivos antes indicados, con expresión de los nombres, apellidos, edad, fecha de ingreso en la Compañía, sueldo, servicio y cargo que desempeñaban en el momento del despido. Cuarta. Los agentes que por edad y años de servicios, computados con arreglo a la base anterior, estén en condiciones de obtener la jubilación, pueden solicitarla, quedando las Compañías obligadas a concedérsela en la forma establecida en sus respectivos reglamentos, y calculado a base del sueldo que disfrutase el agente cuando fuera despedido, incrementado con los aumentos de carácter general obtenidos en los años 1920 a 1931. Quinta. Del mismo modo y con sujeción a las reglas establecidas en la jubilación en cuanto al sueldo hace referencia, serán totalizados por razón de una mensualidad por cada año de servicios, computados como en la base cuarta, los agentes que no reúnan las condiciones reglamentarias para obtener su jubilación y por sus condiciones no puedan prestar servicio."

DE INSTRUCCION PUBLICA
Nombrando director de la Escuela central de idiomas a don Enrique Díez Canedo.
Idem vicedirector a don José Argüelles.
Idem secretario a don Luis López Ballesteros.
Idem vicesecretario a don Emilio Rebull.
Nombrando decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo a don Faustino Luis de la Vallina.
Idem director de la Escuela

profesional de Comercio de Zaragoza a don Gonzalo González de Salazar, y vicedirector a don Antonio Portolés.
Nombrando vicerrector de la Universidad Central a don Joaquín Ganges Díaz-Cañabete.
Idem vicerrector de la Universidad Central al catedrático de Medicina don León Cardenal.
Nombrando rector de la Universidad Central al catedrático de Farmacia de la misma don José Galt Pereira.
Idem decano de la Facultad de Ciencias de Zaragoza al catedrático de la misma don Gonzalo Calamita.
Idem decano de la Facultad de Medicina de Zaragoza al catedrático don Ricardo Lozano.
Idem decano de la Facultad de Derecho de Oviedo al catedrático de la misma don Ramón Prieto y Bances.
Idem decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza al catedrático don José Salazar yubana.
Jubilando a don Antonio Simónena, catedrático de Medicina de la Universidad Central.
Idem jubilando a don Juan Bastero, catedrático de la Universidad de Zaragoza.
Otro decreto sobre creación de las 27.000 escuelas. Se autoriza al ministerio de Instrucción para que desde el primero de julio crea 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales. Dichas plazas habrán de distribuirse en las distintas categorías del escalafón, y se calcula, a los efectos del crédito que ahora se solicita, en unas cinco mil pesetas cada una. Los once millones y medio de pesetas que supone para este ejercicio económico la creación de las siete mil plazas, ya que la creación definitiva se hará con fecha primero de Septiembre, se satisfarán con la cantidad de 1.247.000 que figuran en el presupuesto con destino a la creación de mil plazas de maestros y maestras, y con 10.500.000 pesetas que se solicitarán de las Cortes. El ministro de Instrucción adoptará cuantas medidas estime convenientes para la ejecución de este decreto y para que en lo sucesivo las formaciones y

selección del Magisterio nacional respondan a los actuales en peños educativos de la República; a dicho efecto organizará cursos intensivos para los que autorizará, además de las Escuelas Normales, cuantos elementos y centros superiores de enseñanza considere necesario.

DE JUSTICIA
Jubilando a don Juan Antonio Monserrat, fiscal de la Audiencia de Albacete.
Nombrando para sustituirle a don Carlos Acuaróni.
Nombrando fiscal de la Audiencia territorial de Cáceres a don Fernando Vera.
Promoviendo a la categoría de fiscal a don Gabriel Brusola, que pasa a servir en el Tribunal Supremo.
Jubilando a don Jesús Huarque, fiscal de la territorial de Burgos.
Trasladando a fiscal de la territorial de Oviedo a don Luciano Suárez Valdés, de Burgos.
Promoviendo a la categoría de fiscal de territorial a don José Luis Gargallo, que pasa a servir en Oviedo.

Declarando excedente, a petición propia, a don Antonio Taboada, fiscal de Huelva.
Nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Lérida a don Manuel Fidalgo, que sirve en León.
Nombrando fiscal de León a don Angel Ricardo Ibarra, que servía en Lérida.
Promoviendo a la categoría de fiscal provincial a don Avellino Espinosa, que sirve en Orense.
Promoviendo a la categoría de fiscal provincial, de ascenso, a don Rafael Losada, que es fiscal de entrada, pasando a la Audiencia provincial de Santander.
Promoviendo a la categoría de fiscal de entrada a don Alfonso Barrio, destinándole a la Audiencia territorial de Madrid.
Idem a don José María Hernández Sampelayo, y destinándole a San Sebastián.
Idem a don José Gómez de Guano, y destinándole a Bilbao.
Nombrando fiscal de territorial a don Julio Díaz Salas, que sirve en Oviedo.
Nombrando para la plaza de fiscal a don Luis Gutiérrez de la Higuera, que sirve como teniente fiscal en la Audiencia de Madrid.

DE FOMENTO
Los decretos de Fomento sobre economías disponen que se den de baja en el vigente presupuesto de gastos de obras y servicios hidráulicos, créditos importantes seis millones y medio de pesetas. También dispone que el límite máximo de 150 millones y 200 millones de pts. fijado para obras y servicios a cargo del Consejo Superior de Ferrocarriles, se reduzca en cincuenta millones y cuarenta y cuatro millones de pesetas, respectivamente. En total, noventa y cuatro millones, fijándose en consecuencia en cien millones el importe de las obras nuevas y en ciento cincuenta y seis millones el de las mejoras y ampliación de los actuales servicios que como máximo podrá autorizarse por el Consejo superior de ferrocarriles para la ejecución del plan económico de 1931.

S. MORO
Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA de 11 a 2
Muro, 19, 2.ª, derecha. PALENCIA
(Casas de Palomino)

DE INTERES
Cuchillería alemana y tallor de Vaciado, del antiguo oficial de Gese, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.
Calle Barrio y Mier, núm. 13.

Félix Núñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
CONSULTA de 7 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

Anuncios por palabras

SEGADORAS KRUPP. Si necesita segadora adquiera la KRUPP y tendrá la mejor máquina por precio moderado. Le conviene visitar este almacén antes de comprar. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayor, Palencia.

SEGADORAS KRUPP. Aunque han subido mucho, vendo muy baratas, por tenerlas del año pasado. Aventadoras BARUQUE, son las mejores; tengo exclusiva para la venta en España. Precio económico. Vendo a plazos. Manuel Rodríguez. Vado (Cervera).

CASA en renta, para un vecino, con corral y cochera. Mayor Anllaga, 16. Informes, Eduardo Daló, 11.

VENDESE carro par, nuevo, al terminar de construir; otro a medio uso, y otro pequeño, nuevo, para llevar arados. Emiliano Pérez, Fuentes de Valdepero.
Camión marca "Peugeot", cuatro toneladas carga, véndese, toda prueba. Informes, señores Hijos de Adriano Alonso, fabricantes de barinas, Cervera de Río Pisuegra.

VENDESE coche Citroen, 10 HP., en buenas condiciones, toda prueba. Informes "EL DIA".
SE VENDESE, máquina segadora, bulldozadora y carro de par, en buen uso, en Valdespina. Antonio Nevares.

VENDESE 30 ovejas, con sus crías, y 18 machorras. Florencio Fernández, Villarrobojo.
VENDESE par mulas y macho de tres años, alzada, 7 dedos, garantizados en trabajo y condiciones. Informes, Marcelino Gilrardo, Casas de Molsés Diez, número 8.
BUENA OCAISION: véndese moto 2/75 HP., marca "Matelliss", inglesa, completamente nueva; tres meses uso, con batería eléctrica, cuantiosos kilómetros y velocidad, en los talleres de aventadoras, Fernández Hermanos, Torquemada (Palencia).

EXTRANJERO

Se mutiló un brazo para conseguir importantes cantidades por seguros

VEINTITRES VIAJEROS HERIDOS EN UN CHOQUE DE TRANVIAS

ESTAFA
BERLIN.—En la Audiencia de Coburg ha comparecido Alfred Schad, ingeniero de Waldsessen, acusado de estafa a una Compañía de Seguros. Las investigaciones demostraron que se había mutilado un brazo para percibir considerables sumas de dinero por seguros.

Parece ser que Schad, se aseguró la pasada primavera contra accidentes y muerte. En vistas de Año nuevo fué encontrado sin conocimiento en su taller, con un brazo seccionado. Schad declaró que había sido atacado por dos hombres, los cuales le habían pillado el brazo en la puerta, arrancándoselo. Sin embargo, un detective descubrió un tajo, una hacha y manchas de sangre humana. Las ropas de Schad, que éste había presentado en apoyo de su versión del suceso, presentaban también manchas de sangre; pero esta sangre era de animal. El tribunal ha condenado a Schad a un año de cárcel.

CHOQUE DE TRANVIAS

LONDRES.—En el barrio londinense de Arringway chocaron dos tranvías, y resultaron heridos 23 viajeros.
INCENDIO EN UNOS MUELLES
SAINT JOHN (New Brunswick).—Ayer se declaró un violento incendio en los muelles del puerto. A consecuencia del siniestro, quedaron destruidos varios depósitos de una Compañía de ferrocarriles y un elevador de grano.

Las pérdidas se calculan en varios millones de dólares. Durante los trabajos de extinción resultó muerto un bombero.

ATACADOS POR LOS BANDIDOS
ATENAS.—Varios excursionistas que pasaron en automóvil entre Drumna y Kavalla, han sido atacados por una partida formada por seis bandoleros. El valor de lo robado pasa de 100.000 dracmas.

LAS REFORMAS MILITARES EN EL JAPON
TOKIO.—El informe de la Comisión designada para el estudio de las reformas militares, indica la conveniencia de suprimir tres divisiones y reorganizar catorce, suprimiendo las brigadas. La Comisión propone la fusión de los ministerios de Guerra y Marina.

Vacante de médico
Encontrándose vacante la plaza de médico de la Sociedad de Socorros Mutuos "Nueva Unión Palentina", con domicilio en esta ciudad, para la asistencia de 180 familias, dentro del casco de la misma, y con el sueldo mensual de una peseta por familia, se abre concurso, por término de quince días naturales, que comienzan en el próximo, para que los señores facultativos que lo deseen, puedan solicitarlo, acompañando los documentos acreditativos de hallarse en el ejercicio de la profesión y de los méritos que posean. Palencia, 18 de Junio de 1931.—El presidente, Santiago Morrondo.

LEA USTED
El Día de Palencia

El Solo Siempre
Presenta siempre las últimas novedades en gasas y crespones

Palacio de la Moda

Presenta un espléndido surtido en
Crespones para Abrigos
Crespones para Vestidos
Crespones para Blusas
Crespones para Adornos
Dibujos muy bonitos y precios económicos
Nuevo Propietario
Eladio Maté Lozano
AGRICULTORES.—REMOLACHEROS
Recordad que en la COMPANIA COMERCIAL PALENTINA S. A., siempre hay grandes existencias de Nitratos, tanto de cal como de sosa de Chile, 15/16 % = Superfosfato, 18/20 % = Cloruro de potasa, 80/83 % = Sulfato de potasa, 90/93 % = Sulfato de amoníaco, 20/21 %, etc...
A todos los que compran en esta importante casa dedicada desde hace muchos años al comercio de abonos, se les garantiza la riqueza de los productos con certificado de garantía.
PRECIOS, siempre lo más limitados que permite la situación del mercado.
COTIZAN EN LA ACTUALIDAD
Nitrato de sosa de Chile, 15/16 % a pts. 50 sacos de 100 kilos. Nitrato de cal I. G. 15/16 % a pts. 47 sacos de cien kilos.
NO CONFUNDIRSE = COMPANIA COMERCIAL PALENTINA S. A. = Almacén de coloniales, cereales y abonos minerales.

POLITICA PROVINCIAL

A los electores de la provincia de Palencia

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta abierta: "Después de aceptar el honoroso requerimiento que me hicieron amigos queridos de Carrón, para que como candidato agrario luchase en las próximas elecciones, fui también asistido con la enaltecida confianza que en mí depositaban los Comités Agrarios del partido de Frechilla, que unánimemente y en unión de otros dos compañeros...

Al notificar a mi compañero de candidatura, señor Cortes, la resolución adoptada, éste, por un exceso de delicadeza, se creyó obligado a compartir mi actitud, pero como esto no tenía explicación alguna...

Después de proclamado, yo, fiel a mi propósito, retiré mi nombre y éste ha sido el único motivo que ha originado el desistimiento expresado.

Espero que la salud, que hoy me falta, la podré recobrar, y, en tonces—quizás muy en breve—, cuando las Cortes ordinarias se convoquen, yo volveré a la lucha con el brío y energía que me son peculiares.

Por eso no me despidió de mis amigos: me limité sencillamente a decirles que en su día yo estaré a su lado, en el amplio campo del agrarismo castellano y regional, que es una realidad indiscutible, que todos los hombres deben reconocer y servir.

Valgan estas líneas para expresar mi profundo reconocimiento a cuantos me honraron con su asistencia, renovándose los más seguros testimonios de mi gratitud y de mi amistad.

A todos efusivamente les saluda,

JUAN-DÍAZ CANEJA

HA LLEGADO EL DIA

que se vende toda clase maderas de todos los largos y gruesos, para las nuevas construcciones. También tengo vigas de uno a doce metros de largo; tablonas, machones, cuartos, tablillas y tableta para tejados, tarimas del Norte, puertas y ventanas de todas medidas. Para carreteros dispongo de vigas, varas, almones, cabezas y mazas de todas las medidas y gruesos; todo ello en grandes cantidades, como nadie en la provincia, concediendo un 20 por ciento de rebaja en los precios. A las albañiles y contratistas se les da un 5 por ciento sin perjuicio de los propietarios de las obras. Se da fiado, presentando garantías. Se compran árboles. Se sirve a domicilio.

Consulten precios, a los almacenes de JOSE MARIA DE LA SIERRA, en Osorno, Carrión y Aguilar.

LEA USTED

El Día de Palencia

Electores de las derechas ¡Atención!

La única candidatura de derechas es la que forman estos dos nombres:

D. ABILIO CALDERON ROJO Y D. RICARDO CORTES VILLASANA

Para frustrar maniobras de enemigos de esta candidatura, advertimos que no se vote ninguna candidatura de derechas que no contenga estos dos nombres.

También participamos a los electores derechistas que, como muchos saben, don Juan Díaz-Caneja se ha retirado de la lucha, a la que había pensado acudir con el señor Cortes Villasana, en unión del cual firmó el manifiesto de Unión Castellano-Agraria. Por lo tanto, aunque al pie de dicho manifiesto figure la firma del señor Díaz-Caneja, los electores, para no desperdiciar votos, deben votar solamente a don Ricardo Cortes Villasana y don Abilio Calderón Rojo, únicos candidatos que componen la candidatura de coalición derechista, recomendada a todos los elementos de derechas.

Oigáis lo que oigáis y leáis lo que leáis, sabed que la candidatura derechista es la formada por

D. RICARDO CORTES VILLASANA Y D. ABILIO CALDERON ROJO

RUN RUN

SE ASEGURA:

—Que el Regimiento de Talavera, que dentro de poco ya no lo será, permanecerá con nosotros hasta pasadas las elecciones.

—Que parece ser que la disposición oficial que así lo ha ordenado, ha tenido en cuenta, el carácter transcendental de la próxima lucha.

—Que pasada ésta, los bravos jinetes de Talavera, partirán para la vecina ciudad del Pisuerga.

—Que los espaciosos pabellones del Cuartel de Alfonso VII, quedarán abandonados y, como diría alguno, "desérticos".

—Que no tardará en llegar el batallón ciclista.

—Que el flamante batallón, que nos ha tocado en suerte es el único de su clase en España.

—Que en Palencia, nos las gastamos así.

—Que las calles de la capital, los días de desfile, van a oler y a sonar, como las de las grandes "metrópolis": a gasolina, y a "bocinas".

—Que vean, ustedes como nos vamos a "cosmopolitar" un tanto.

—Que el batallón, que será nuestro vecino tiene otras, no pequeñas, ventajas.

—Que el Ayuntamiento, por ejemplo, ha solucionado ya para siempre, sus programas de festejos, acudiendo a los socorridos "festivales ciclistas".

—Que estamos de "enhorabuena".

FESTEJOS POPULARES

La verbena de San Juan

LA VERBENA DE SAN JUAN Con escasa animación por el mal tiempo remanente, se celebró ayer la tradicional verbena de San Juan, en la Plaza Mayor, siendo amenizada por la banda municipal de música, que interpretó alegres baillables.

En la capilla portátil instalada en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se ofreció a la adoración de los fieles la reliquia del Santo, por el capellán municipal, don Jacinto de Juana.

La aglomeración de fieles que acudieron a adorar la santa reliquia: fué verdaderamente enorme, quedando, una vez más, exteriorizados los acendrados sentimientos religiosos del pueblo palentino.

LA MISA EN EL ORATORIO MUNICIPAL Esta mañana se celebró en el oratorio municipal, la tradicional Misa, en honor de San Juan Bautista, que se celebra anualmente el día de su festividad.

A la misa asistieron los concejales don Benito González Blázquez y don Mariano Gómez Arrojo, en unión del secretario de la Corporación municipal, don Manuel Díaz-Caneja.

En la ceremonia, ofició el capellán don Jacinto de Juana.

CARTELERIA

Salón Novedades

Desde las siete y media, sesión continua. Estreno de la película muda "Un crimen en el desierto", interpretada por Buzz Barbor, Melburu Morante y Peggy Shaw.

EL DINERO DEL CAMPO DEBE SER PARA DAR VIDA Y PROGRESO. REDENCION ECONOMICA Y SOCIAL AL CAMPO

EL DINERO DEL CAMPO DEBE SER PARA DAR VIDA Y PROGRESO. REDENCION ECONOMICA Y SOCIAL AL CAMPO. YAGÜES GARCIA OCULISTA. Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6. Mayor Fral, 64, 1.º-PALENCIA

YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6. Mayor Fral, 64, 1.º-PALENCIA

LEA USTED

El Día de Palencia

Noticias de última hora El Gobierno llama la atención al comandante Franco por la desmedida campaña extremista que está realizando en toda España

EN EL "DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA", SE PUBLICA LA RELACION DE LOS TENIENTES CORONELES RETIRADOS QUE, EN TOTAL, ASCIENDEN A SETECIENTOS

El ministro de la Gobernación ha dicho, hablando de las elecciones, que espera numerosos as sorpresas en diversas provincias

UN DECRETO SOBRE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

MADRID.—El ministro de Fomento, ha firmado un decreto, en el cual se derogan todas las disposiciones emanadas de la Dictadura, que se relacionen con las Confederaciones Hidrográficas.

En lo sucesivo estas entidades, se denominarán Mancomunidades Hidrográficas y funcionarán regidas por Comisiones Gestoras, nombradas a tal efecto.

Estas comisiones no podrán ejecutar ninguna obra, a cargo del Estado, sin que se sujeten a lo legislado en la Ley de junio del año 11.

SE SOLICITAN EL REINGRESO

MADRID.—El ministro de Trabajo ha enterado hoy a los periodistas que había recibido ciento siete instancias de telegrafistas que solicitaban el reingreso en la Compañía.

Estas instancias han sido cursadas a la Compañía Nacional Telefónica, para su aprobación. Un informador preguntó al señor Largo Caballero, si en el Consejo de anoche habían tratado del asunto de la tierra, con testando el ministro negativamente.

SE AUMENTA EL SUELDO A LOS MAESTROS

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública ha comunicado a los periodistas, que una vez redactado ya el Estatuto de la Universidad de Barcelona, los que ostentan cargos en la misma, los han puesto a disposición del Gobierno.

Un periodista preguntó si el decreto aumentando el sueldo a tres mil pesetas a todos los maestros del segundo escalafón, iba a aparecer en breve en la "Gaceta", y el señor Domingo, contestó que ya estaba redactado y que muy pronto sería sometido a la aprobación del Consejo.

EL GOBIERNO LLAMA LA ATENCION AL COMANDANTE FRANCO

MADRID.—Después de las dos de la tarde, recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación.

Comenzó diciendo que el Gobierno estaba enterado de que por parte de algunos elementos de la extrema izquierda y de la extrema derecha, se trataba de perturbar el orden, antes de las elecciones.

El Gobierno —añadió el señor Maura— está perfectamente enterado de todos estos manejos y ha tomado las medidas preventivas necesarias, haciendo saber de antemano que castigará, con todo rigor y energía, a cuantos aprovechándose de los actuales momentos, promuevan incidentes que vayan en contra del bienestar nacional.

Un periodista preguntó al ministro su opinión acerca del resultado de las futuras elecciones. El señor Maura contestó que era muy difícil prever lo que sucedería, ya que en muchas provincias, es muy posible se den grandes sorpresas.

Luego, informó el ministro de que había hablado por teléfono con el gobernador civil de Sevilla, quien le había enterado de que los elementos que componen la candidatura extremista, están realizando por toda la provincia una campaña violentísima.

—El gobernador—siguió diciendo el ministro—me ha enterado tam-

bién de que el comandante Franco, había volado sobre Sevilla, en una avioneta arrojando proclamas de apoyo incondicional a esta campaña extremista, y el Gobierno se ha visto precisado a comunicar al director general de Aeronáutica la prohibición que existe de realizar estos vuelos de propaganda.

EL MINISTRO DE LA GUERRA A TOLEDO

MADRID.—El ministro de la Guerra, salió esta mañana para Toledo.

Los periodistas trataron de adquirir noticias sobre el decreto de retiro de las clases de tropa, no logrando algún detalle interesante sobre el particular.

Especialmente, los informadores, trataron de indagar algo, sobre la reorganización de la Aeronáutica militar, siendo también vanos los esfuerzos realizados en este sentido.

Son variadísimo los comentarios y cábalas que acerca de esta reorganización circulan por los centros políticos y militares. Se cree que la plantilla de jefes y oficiales, de Aeronáutica que quedará en lo sucesivo, será aproximadamente de unos trescientos.

LOS TENIENTES CORONELES RETIRADOS

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", publica la relación de los tenientes coroneles a los que se ha concedido el retiro. Son los siguientes:

Trescientos cuarenta y seis procedentes del arma de Infantería. Setenta de Caballería. Noventa y cinco de Artillería. Treinta y ocho de Intendencia. Cuente de Intervención Militar. Cuarenta y siete de Sanidad Militar.

Diez de Veterinaria. En total setecientos tenientes coroneles.

SUCESOS Alar del Rey

¿DUENDES O LADRONES? No se sabe lo que será, lo cierto es que el otro día fué la casa de don León Prieto la robada, anoche fué la del industrial don Eugenio Millán, y esta noche o mañana, ¿cuál será?

DETALLES DEL ROBO DE ANOCHE De nueve a diez de la noche de ayer, se ha cometido un robo en la casa de don Eugenio Millán, habiéndose llevado el ladrón unas 25 pesetas en metálico y sobre 350 en efectos, siendo éstos, un reloj de pulsera de señora y otro de bolsillo de caballero, un monedero de plata con una colección de monedas extranjeras, un pañuelo de crespón valorado en 22 pesetas y otras cosillas de poco valor.

COMO SE COMETIO El ladrón valiéndose de unos maderos, que arrastró de otro sitio, saltó la tapia del corral que la casa tiene en la parte trasera y por un tejadillo fué a dar a una ventana del piso alto, rompiendo un cristal por el cual abrió.

Una vez dentro, se dedicó a recorrer todas las habitaciones, llevándose algo de cada una. Se da el caso singular de que a aquella misma hora se encontraban cenando debajo, precisamente de las habitaciones, don Eugenio y su familia y algunos pupilos que tiene, no percibiendo ningún ruido extraño.

COMO SE DESCUBRIO La esposa del señor Millán, tuvo necesidad de subir a alguna de las habitaciones, y lo hizo como siempre, sin luz, encontrándose con la desagradable sorpresa de ver pasar a un hombre de una habitación a otra, no pudiendo precisar ninguna señal que pudiera poner sobre la pista.

Con el susto consiguiente bajó inmediatamente y dió conocimiento a su marido de lo que pasaba poniéndose todos en movimiento y pasando recado a la Guardia civil, pero en ese tiempo el ladrón volviendo a tomar el mismo camino que empleó para entrar se lanzó fuera sin que hasta la fecha se haya dado con él.

A la hora de escribir estas líneas me dicen que la Guardia civil tiene una pista, la cual sigue, y yo me reservo por no entorpecer la acción de la justicia.

Tanto la Guardia civil como el Juzgado trabajan incansablemente para el descubrimiento del autor. ¿No sería éste el mismo de la casa del señor Prieto?

Por la forma en que, tanto uno como otro han sido hechos, parece la misma mano la ejecutora. Esperamos que la justicia se encargará de calmar nuestra impaciencia, siendo de creer que muy pronto se aclarará todo.

PALAS. 23 junio 1931.

Agencia de Negocios y Habitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR Tienda del Corcho, 3.º.-Palencia ASUNTOS QUE COMPRENDE. Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ello de asuntos particulares que se confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Adjudicaciones de particiones y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

¿A quién puede extrañar todo esto?... La pasividad del Gobierno, la tolerancia de la autoridad, el desamparo de los derechos ciudadanos, la debilidad represiva del Poder, principio fueron de todos estos desmanes y de otros más, que solo podrá cortar una intervención energética y decidida.

La pasión popular se despierta fácilmente, pero se la contiene con dificultad y no se logra dirigirla nunca. Es ley fatal que sobradamente debieran conocer los interesados. A los cuales recordaremos este adagio, que tan claramente ha fijado el peligro de jugar con fuego: "Siembra vientos y recogerás tempestades".

La tempestad de hoy es secuela de la siembra de ayer. --KEATON.

ZIG ZAG CARTA DE AMERICA

El milagro de los milagros españoles

Para EL DIA DE PALENCIA Quien afirmase que el idioma castellano era la mejor carta de crédito de España en el extranjero, a buen seguro que se acreditaría de ser el primero que mejor supo valorar el verdadero mérito de esa nación, madre de naciones.

Este idioma, no solo supo adquirir carta de ciudadanía en los países que España descubrió y colonizó, sino que tuvo la virtud suficiente para sustituir a idiomas aborígenes tan antiguos como las mismas tierras descubiertas; y hoy, no contento con extender su soberanía sobre un imperio en donde el sol no se pone, se ha dedicado a codearse de igual a igual y con pujos de conquistador con ciertos idiomas, que por su orgullo y potencialidad política, parecían llamados a imponerse en la universalidad y dominar toda la filología viviente y dominadora del mundo entero, deteniéndose en esa conquista y obligados, por lo menos, a aceptar, como compañero y hasta rival terrible, que muy bien en el mañana, podrá ser, quizás, el rey de los idiomas vivos.

No solo el castellano nació y creció dominador en el mundo, huérfano del apoyo oficial, que se apresura a prestarle el suyo, gobiernos, sociedades y pueblos a otros idiomas, sino que para dominar, e imponerse en las propias tierras de su nacimiento y dominio, tuvo que vencer no pequeños obstáculos, y demostrar no pequeñas virtudes.

No precisó el castellano, para competir e imponerse en el mundo, como otros idiomas, el que los conquistadores persiguieran a los idiomas aborígenes ni los proscribieran expresamente en sus leyes de Indias, sino que fué tan generoso y tan poseído estaba de su virtud, que quiso ir en compañía de ellos, para mejor ganar el corazón de los nuevos adeptos de esta religión de cultura y civilización más adelantada y progresista; todo lo contrario de lo que para desterrarlo, sin lograrlo, hicieron otros dominadores en Filipinas, Puerto Rico, Cuba, Panamá, Arizona, Texas y la California, y aún en la América entera, propósito que fracasó ruidosamente, hasta el extremo, de que quienes pretendieron tal cosa, fueron sorprendidos, viéndose obligados ellos mismos, por ley de defensa, a someterse a su enseñanza y pagarle el cariñoso tributo de su aprendizaje y conocimiento, para lograr el concurrencio, para lograr el concurrencio en los mismos pueblos que ellos querían ganar con la imposición del inglés.

Miles de apóstoles tiene el castellano en Norte América; ejerció fervoroso, que en unión de las Academias correspondientes de la Española, predicaban la buena nueva en América, y velaban por el depósito sagrado que se les confió y que ellos custodiaban, defienden y purifican con todo el celo de unos enamorados, poseídos de todo el valor e imperio de esa lengua, gesto sublime de una raza, que en el demuestra su vigorosidad y frescura, como su elegancia y brío.

Por eso, el llamar al castellano el milagro de los milagros españoles, no es una lisonja y una vanidad, sino el reconocimiento del mayor mérito y virtud, pues, mientras la política de nuestra querida España se derrumba al soplo de nuevas orientaciones, el idioma queda como testimonio de su conquista y como partida de bautismo de la raza; y no solo queda, sino que se robustece y se hace poderoso día a día, demostrando la pujanza del brazo que lo supo crear, y como custodio de los derechos históricos de España, ya que por él se le recuerda y con él se le dice y glorifica, haciendo que América por medio de él, confiese su filiación de tan noble madre.

Fructuoso RODRIGUEZ. Buenos Aires, Mayo 1931.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

A. HERGUETA OCULISTA

Médico de la Sala de Socorro Tratamiento médico de la catarata (sin operación) Consulta diaria, de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 3 a 5. Mayor Fral, 23, 1.º PALENCIA

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado RAYOS X Ha trasladado su consulta Mayor Fral, 28, entresuelo